



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 009/2010

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 9 de diciembre de 2010, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, así como los Coordinadores Docentes: Soraya Abad, Aleida Sandoval, Enrique Iglesias, Vladimir Strauss, Pascualina Curcio, Eric Del Búfalo, Sofía Peinado, Guillermo Álvarez, Arturo Gutiérrez, Eduardo Lecuna, Zoraide Lugli, Mónica Huerta, Gabriela Martínez, Jeannette González, Miguel Martínez, Isabel Llatas, Andrés Pilloud y Elena Úrsula Ehrmann, se le dio la bienvenida a los profesores Juan Cruz y Marcos Sabino, quienes asistieron en representación de los profesores Juan Posada (Biología) y Carlos Borrás (Química) respectivamente, así como la Dra. Arminda Zerpa Pulido (invitada permanente)

Orden del día propuesto:

1. Orden del día
2. Aprobación de Acta 008/2010
3. Informe del Decano
4. Normas y Procedimientos para Convalidaciones en Postgrado (Prof. Simón López)
5. Programas no conducentes a Grado Académico y Revisión del Reglamento de Estudios de Postgrado
Receso
6. Impacto de la Reforma Curricular de Pregrado en Postgrado (Prof. Guillermo Yáber)
7. Modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia Política
8. Modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Didácticas de las Matemáticas
9. Puntos varios

1.- Se modificó el Orden del día, incluyendo como punto 8.1., la presentación de dos Programas de Perfeccionamiento Profesional en Didáctica de las Matemáticas (a ser presentados por la Prof.a Sabrina Garbin, Responsable de la Especialización en Didáctica de la Matemática).

2.- Se aprobó el Acta 008/2010

3.- Informe del Decano:

El Prof. López posteriormente a la verificación del quórum reglamentario, dio la bienvenida al Prof. Marco Sabino, quien asistió en representación del Prof. Carlos Borrás, Coordinador de Postgrado en Química, así como a los demás Coordinadores Docentes, Consejeros e invitados permanentes.

El Decano López, procedió a brindar la siguiente información proveniente de los Consejos Directivo y Académico:

- Informó que en el Consejo Directivo del miércoles pasado se reprogramó el calendario académico en vista de la emergencia ocasionada por las lluvias en el país y particularmente en la región capital, luego hubo dos Consejos Directivos Extraordinarios, en donde se acordó suspender las actividades académicas y administrativas, las cuales comenzaron de nuevo el día 6 de los corrientes.
- Debido a la reprogramación del calendario académico, el último día de entrega de actas será el 16 de diciembre de los corrientes y las revisiones quedaron fijadas para el 16/12/10 y 04/01/11.
- A pesar de que el Sede del Litoral se refugiaron algunas personas, las actividades fueron reanudadas este martes sin ningún contratiempo.
- El Núcleo de Autoridades de Postgrado se realizó en el Hotel Belensate en Mérida durante los días 26 y 26 de noviembre. Este NAP se centró en los programas no conducentes a grado académico tales como los son los programas de ampliación, los postdoctorados y los programas de perfeccionamiento profesional. A este evento acudieron 34 directores de postgrado a nivel nacional, quienes discutieron arduamente sobre los diplomados que se dictan a nivel nacional, ya que algunos podrían encajar perfectamente en materia de postgrado, así como hay algunos que no se ajustan, tales como aquellos que son dictados a las juntas comunales para la formación de líderes vecinales. Es importante resaltar que en vista de que los diplomados resultan atractivos a una gran parte de la población con necesidades de formación, se sugirió poder establecer una diferencia entre diplomados académicos (equivalentes a un programa de perfeccionamiento profesional) y los diplomados de extensión propiamente. Este tema fue considerado de vital importancia, planteándose sugerir este punto al Núcleo de Vicerrectores Académicos, así como al Núcleo de Decanos de Extensión.
- Informó sobre los Programas de Ampliación (PAM), destacando el hecho de su discusión en la pasada reunión de Decanos mantenida con el Vice-rector Académico, donde se sugirió (por parte del Decano de Extensión) la creación de una comisión integrado por dos Ex-Decanos de Estudios de Postgrado y un Ex-Decano de extensión para discutir ese caso y realizar propuestas en vista de las dudas manifestadas por algunos miembros del Consejo Académico de las diferencias y similitudes entre estos programas y los de extensión (diplomados).
- El Decano solicitó a los Consejeros revisar con cuidado el Proyecto de Ley de Educación Universitaria formulado por el Comité Nacional de Educación y uno circulante proveniente del sector oficial. A este respecto, señaló que el Prof. Benjamín Scharifker, Ex-Rector de la USB estaba solicitando a la comunidad universitaria que aquellos que estuvieran de acuerdo con el proyecto planteado por el Comité Nacional de Educación, lo apoyaran con su firma en una planilla que circularía la Asociación de Profesores de la USB, a fin de poderlo introducir en la Asamblea Nacional.

4. Normas y Procedimientos para Convalidaciones en Postgrado (Prof. Simón López).

El Prof. López, presentó a los consejeros asistentes un documento donde se establecen las Normas y Procedimientos para Convalidaciones en Postgrado de la USB. El documento destaca la convalidación de créditos en asignaturas de postgrados de la misma USB, asignando una calificación numérica (1 al 5) a las asignaturas convalidadas, además expresa claramente el carácter voluntario

del acto por parte del estudiante de postgrado, el cual debe manifestar por escrito su solicitud ante la coordinación docente de adscripción con los recaudos respectivos. A este respecto, la representación de DACE también manifestó que el sistema actual de control de estudios permite solo la convalidación numérica, tal como está planteada en este documento, el cual finalmente fue aprobado por los consejeros asistentes para su aplicación.

5. Programas no conducentes a Grado Académico y Revisión del Reglamento de Estudios de Postgrado:

A este respecto, el Decano informó sobre los problemas surgidos en el Consejo Académico para la aprobación del Reglamento de Programas de Ampliación, debido a algunas dudas manifestadas en el pasado Consejo Académico sobre las definiciones formuladas por el decanato de Estudios de Postgrado de los Programas de Ampliación (PAM) y de Programas de Actualización (PAC). Con relación a la revisión del Reglamento General de Estudios de Postgrado, el Decano discutió la modificación del artículo 39 vigente, en particular del párrafo segundo, referente a la letra “S” (Sigue), el cual sugirió eliminar o dejar exclusivamente con esta denominación a aquellos casos estrictamente vinculados con los avances de Trabajo Técnico (TT), Trabajo Especial de Grado (TEG), Trabajo de Grado (TG) y Tesis Doctoral (TD), excluyendo de esta consideración de evaluación a los casos distintos de los ya mencionados. Los consejeros asistentes manifestaron estar de acuerdo con esta última propuesta por los problemas que esta calificación genera en el control de estudios y los procedimientos administrativos de las coordinaciones docentes de postgrado. Esta modificación será incorporada en el nuevo Reglamento General de Estudios de Postgrado de la USB que está siendo discutida en el seno de este cuerpo.

6. Impacto de la reforma curricular de pregrado en postgrado (Prof. Guillermo Yáber)

El Decano le dio la bienvenida al Prof. Guillermo Yáber, quien realizó una exposición sobre el posible impacto de la reforma Curricular por Competencias de Pregrado en Postgrado, así como su importancia para la USB. Finalizada la exposición, el Decano sugirió a los consejeros que por motivos de tiempo realizaran preguntas al Prof. Yáber a través de su email o durante el refrigerio para la aclaración de dudas con respecto a la presentación, agradeciendo finalmente al Prof. Yáber por su interesante presentación.

7. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Ciencia Política.

La Prof.a. Pascualina Curcio, Coordinadora de los Postgrado en Ciencia Política, realizó una presentación sobre una modificación parcial del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia Política. Esta modificación, previamente aprobada por el Consejo Sectorial de Ciencias Sociales y Humanidades, tuvo el aval de los Consejeros presentes aprobándose por unanimidad.

8. Modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Didácticas de las Matemáticas.

La Prof.a. Sabrina Garbin, Responsable del Plan de Estudios de la Especialización en Didácticas de la Matemática, presentó una modificación moderada al Plan de Estudios del Programa de Especialización en Didáctica a su cargo, fundamentalmente la inclusión de una nueva asignatura y cambio en el número de créditos de dos asignaturas previamente existentes, manteniendo el mismo número de créditos total del programa. Al efecto, los Consejeros estuvieron de acuerdo con las justificaciones presentadas, aprobando por unanimidad el cambio del Plan de Estudios presentado.

8.1. Presentación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Didáctica de las Matemáticas.

La Prof.a. Sabrina Garbin hizo la presentación para la consideración del cuerpo, de dos programas de perfeccionamiento profesional vinculados a la Especialización en Didáctica de la Matemática; con estos programas se busca no solo ampliar la oferta académica en el área, sino también ofrecer una alternativa para conseguir más estudiantes interesados en la temática planteada y apoyar a la consecución y garantía de los profesores de apoyo que brinda al programa de didáctica de la matemática la Universidad Complutense de Madrid (España). Los Programas planteados por la Prof. Garbin recibirán la denominación definitiva de: “Estrategias de Acción Docente en Educación Matemática” (10 Unidades Crédito) y “Claves para la Enseñanza en Educación Matemática” (10 Unidades Crédito), el nombre de este último programa proveniente de las sugerencias formuladas por los Consejeros durante la discusión de cada uno de los Programas en la sesión. Aclaradas las dudas de los presentes y adoptado el cambio de nombre mencionado previamente, se dio aprobación de los programas presentados, por lo que el Decano procederá a elevar los documentos correspondientes al Consejo Académico para su conocimiento, atendiendo a lo establecido en el Reglamento vigente de Programas de Perfeccionamiento Profesional (PPP Tipo 1).

9. Puntos varios

No hubo puntos varios

Finalmente, no habiendo más puntos adicionales que discutir, se dio finalización a la sesión del Consejo Plenario.